NUEVO NORTE

S/ 1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: *www.nuevonorte.com.pe*

Pueden descargar todo o parte del diario sin alterar los contenidos

Enviamos diarios físicos a cualquier lugar del Perú o el extranjero, pídalo al teléfono: (51) 044-291853, WhatsApp: (51) 999235463

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 9928 Trujillo, MARTES 01 de OCTUBRE del 2024 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú Telf: (51) 044-291853

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 / **PÁGINA WEB**: www.nuevonorte.com.pe / **FACEBOOK**: @DiarioRegionalNuevo Norte / **DIRECTOR**: Guillermo Bocanegra López



CON EL DOBLE ASESINATO DE ALTO MOCHE YA SON 201 VÍCTIMAS EN LA LIBERTAD

EL PORVENIR
Reabrirán agencia del Banco de la Nación

PAIJÁN
Hidrandina confirma que empresas de telecable utilizan sus postes

OTUZCO
Producción agrícola disminuye en Huaranchal por la contaminación de carbón

PATAZ
75 jóvenes con escasos recursos estudiarán en la UNT

Robo de cables deja a más de 1600 personas sin servicio en Trujillo

PERÚ: Ministro del Interior anuncia marcha por la paz y contra la delincuencia

Mueren 8 militares colombianos en un accidente de helicóptero

Asignan competencias en tránsito terrestre al SATT

Con ordenanza aprobada por el Concejo Municipal, que entró en vigencia.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Se publicó la ordenanza municipal N.º 027-2024-MPT, aprobada por el Concejo Municipal, la cual deroga la N.º 014-2010-MPT y su anexo I. Esta nueva normativa establece el Procedimiento Administrativo Sancionador para infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito (D.S. N.º 016-2009-MTC y sus modificatorias) y asigna competencias en materia de tránsito terrestre al Servicio de Administración Tributaria de Trujillo (SATT).

La ordenanza otorga a la Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial de la MPT la competencia para instruir y resolver procedimientos administrativos sancionadores de carácter pecuniario y no pecuniario, derivados de infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito en la provincia de Trujillo.

Además, se designa a la Subgerencia de Fiscalización de Transportes y Tránsito de la Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial (GTTSV) de la MPT como la autoridad instructora, y a la GTTSV como la autoridad decisora en estos procedimientos.

Asimismo, se establecen las competencias del SATT para instruir y resolver en primera instancia los procedimientos administrativos sancionadores de carácter pecuniario, iniciados por infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito. Se designa a la Oficina de Control de Deuda del SATT como autoridad instructora en caso de que no se presente descargo por parte del infractor, y a la Oficina de Reclamos y Devoluciones del SATT como autoridad instructora cuando se haya presentado descargo.



La Gerencia de Recaudación y Control de Deuda del SATT queda designada como la autoridad decisora en estos casos.

También se establece que la GTTSV de la MPT y la Gerencia de Recaudación y Control de Deuda del SATT serán responsables de registrar y actualizar el Registro del Sistema Nacional de Sanciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), según las facultades asignadas a la MPT.

Cada órgano designado deberá registrar y actualizar el Sistema Nacional de Sanciones a través de los servidores públicos asignados. Para ello, deberán gestionar ante el MTC la generación de los usuarios correspondientes.

Finalmente, se dispone que en un plazo máximo de 90 días calendario, la GTTSV de la MPT deberá gestionar los accesos necesarios para cumplir con esta responsabilidad. Mientras tanto, el SATT continuará encargándose del registro y actualización del Sistema Nacional de Sanciones del MTC.



Ataque cibernético tuvo la MPT el último martes

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT fue víctima de un ataque cibernético el pasado martes, lo que malogró la máquina virtual del servidor web y ocasionó que se borren formatos de documentos portátil (PDF) que genera automáticamente el sistema de cada expediente que se registra.

Esto fue explicado ante los regidores en sesión ordinaria del Concejo, por la gerente de Sistemas de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), Leydi Suarez Vásquez.

"No se ha perdido información o la base de datos. Lo que falló es el servidor web y no se están visualizando archivos PDF", dijo, precisando que están trabajando en su recuperación, teniendo un 89% de avance y que el lunes deben terminar esta labor.

El 24 de septiembre, aproximadamente a las 7:30 horas la funcionaria tomó conocimiento que desde las 7:00 horas el servidor virtual no tenía acceso a nada. Este contenía aplicativos y expedientes de trámites documentarios del Sistema de Trámite Administrativo Municipal (SISTRAM) y licencia de sistema SIGMA. Se sospecha que el ataque cibernético se habría hecho el lunes por la noche.

El personal técnico estuvo intentando reinstalar el servidor web y no era posible, sin conocer el motivo, por lo cual se apersonó a denunciar lo ocurrido. Además de la denuncia ante la PNP esto se hizo de conocimiento al fiscal provincial en delitos de ciberdelincuencia, Lenin Araujo Cabanillas.

Lo que se ha malogrado es la máquina virtual del servidor web, borrando archivos en PDF del SISTRAM. La sospecha es que se trataría de un ataque interno, ya que se observaron 250 accesos a través de un puerto, desconocemos los motivos, eso lo determinarán las investigaciones del caso, señaló.

César Acuña: "Si tengo que enfrentarme con el ejecutivo por la seguridad de los liberteños, lo voy a hacer"

Esta mañana, gobernador lideró reunión del Consejo de Estado Regional, durante la cual expresó que pondrá "el pecho por la seguridad"

Trujillo, (Nuevo Norte).- El gobernador regional César Acuña, que lideró esta mañana la reunión del Consejo de Estado Regional, fue tajante y claro al afirmar que si debe enfrentarse al Poder Ejecutivo por la seguridad ciudadana lo hará, porque él se debe a los liberteños.

"Si debo enfrentarme al Ejecutivo por la seguridad lo voy a hacer", expresó durante la conferencia de prensa, que junto con el general PNP José Zavala, informó los acuerdos del Consejo de Estado Regional y las acciones policiales en la reciente semana.

"Lo que quieren los liberteños es paz y tranquilidad, por eso mi legado será dejar una región pacificada y para eso el GORE está apoyando con logística. Además, los empresarios para invertir en la región quieren seguridad. En eso estamos trabajando, acotó.

40 patrulleros

Tras señalar que esta mañana habló, vía celular, con el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, informó que el 14 de octubre el GORE entregará a la Policía Nacional 40 camionetas, para el patrullaje en los 20 sectores vulnerables de Trujillo. "Los otros 100 patrulleros, se calcula, serían entregados en diciembre de este año" , declaró.

Base Dinoes

Por otro lado, indicó que en Lima se están haciendo todos los trámites pertinentes para instalar en Trujillo una base de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (DINOES), con 200 efectivos y 40 greccos. "El lanzamiento formal será a mediados de octubre", añadió.

César Acuña dio cuenta que en la reunión del Consejo de Estado Regional participó el alcalde del distrito de Huanchaco, Efraín Bueno, y sus regidores, para pedir justicia por el asesinato de la regidora Gladys Baltodano.



La autoridad regional indicó que la Policía Nacional hizo su trabajo al capturar a los presuntos autores del crimen y esperaba que la Fiscalía y el Poder Judicial cumplan con la función que les corresponde. "No es sólo responsabilidad de PNP, es de todos", agregó.

Insiste con cambios policiales

Al mismo tiempo expresó que es momento de retomar lo que se ha pedido hace un buen tiempo al ministro del Interior, que es el cambio del personal policial de Inteligencia e Investigación, colocando como fecha máxima en diciembre de este. "No puede ser que lo hayamos pedido hace tiempo y todavía no se efectúe", sostuvo.

De igual forma, señaló que hablará con el ministro Santiváñez, para que avance lo acordado en el convenio, a fin de que se haga realidad el Laboratorio de Criminalista. "La demora no depende del GORE", precisó.



Policía continúa en la búsqueda de empresario ligado a la minería

Trujillo, (Nuevo Norte).- Han pasado 21 días desde que el empresario ligado a la minería Yessi García López, de 30 años, fuera raptado por una banda criminal cuando se encontraba en la ciudad de Trujillo.

"Continuamos investigando ese hecho. Lamentablemente no hay comunicación de los supuestos secuestradores con la familia, han cortado la comunicación desde la semana pasada", indicó el general PNP José Zavala Chumbiauca, jefe de la Región Policial La Libertad.

Como se conoce, el 10 de setiembre, los familiares de García López recibieron la llamada de los hampones y les habrían exigido el pago de US$3 millones, a cambio de su vida.

"La familia no nos comunica a nosotros. Seguimos trabajando y orientando el esfuerzo de búsqueda de información y esclarecer este hecho y lograr encontrar a esta persona en el estado que sea. Queremos establecer que es lo que ocurrió", remarcó Zavala Chumbiauca.

Reabrirán agencia del Banco de la Nación en El Porvenir

En un mes, siempre en la quinta cuadra de la Av. Sánchez Carrión

El Porvenir, (Nuevo Norte).- Un aproximado de 12 mil usuarios se beneficiarán con la reapertura de la agencia del Banco de la Nación, en el distrito de El Porvenir, anunció el alcalde Juan Carranza Ventura, tras una reunión con el gerente Municipal Franco Rodríguez Diestra y el asesor del alcalde José Cosavalente Vidarte para concretar el trámite de la parte administrativa.

Según, los funcionarios de la comuna porvenireña, en la reunión de trabajo que sostuvieron el jueves 26 de setiembre del 2024, en la sala de alcaldía de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, la administradora Rosa Isabel Méndez Tandaypan de la Agencia Banco de la Nación de Trujillo, se comprometió a la pronta reapertura de la Agencia Banco de la Nación en el local de la quinta cuadra de la Av. Sánchez Carrión.



Además, señalaron, que para ello se asignará personal propio del Banco de la Nación, habiéndose dejado de lado la tercerización de su administración; así mismo se ha dispuesto el inmediato funcionamiento del Cajero Automático de dicha entidad Financiera que tiene en la citada Avenida.

La autoridad edil, expresó que en un plazo de u mes se estará abriendo las puertas de la agencia del Banco de la Nación, para que más de 9 mil beneficiarios de los programas sociales, puedan venir a cobrar lo que el Estado les brinda mensualmente.

También debemos informar que no solamente se beneficia El Porvenir, sino también los distritos de la sierra, incluyendo Laredo, Florencia de Mora y la Esperanza.



PNP investiga doble homicidio y la cifra de asesinatos supera los 200 casos en lo que va del 2024

Trujillo, (Nuevo Norte).- La criminalidad continúa ganando terreno en la región La Libertad. La Policía Nacional investiga un doble homicidio que se registró en Alto Moche, en la provincia liberteña de Trujillo, y que aumenta a 201 la cifra de asesinatos reportados en lo que va del 2024.

El crimen se registró a la altura del paradero número cuatro, donde dos personas fueron baleadas por presuntos sicarios. Las víctimas fueron identificadas como Julio Balaham Sánchez Sánchez (42) y Alexis Adrian Saldaña Nureña (25). Después del ataque, ambos fueron trasladados al hospital Belén y a una clínica particular, respectivamente; sin embargo, llegaron sin signos vitales a los establecimientos médicos.

La PNP presume que el doble homicidio estaría vinculado a un caso de presunto ajuste de cuentas por tráfico de terrenos. Las autoridades tampoco descartan que el tráfico de drogas sea una de las posibles motivaciones del crimen, En tanto, desde la División de Investigación Criminal (Divincri) de la Policía precisaron que ya están tras los pasos de los atacantes.

75 jóvenes con escasos recursos estudiarán en la UNT

Gracias al primer Examen de Admisión Descentralizado Inclusivo realizado en Sánchez Carrión y Pataz.

Pataz, (Nuevo Norte).- El sábado 28 de septiembre, la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) realizó su primer Examen de Admisión modalidad Descentralizada Inclusiva 2025-I en las provincias de Sánchez Carrión y Pataz, permitiendo que 281 jóvenes de las zonas más vulnerables de la región La Libertad pudieran postular a esta casa de estudios, de los cuales 75 lograron ingresar.

Los resultados de este examen descentralizado fueron aprobados por el Consejo Universitario de la UNT en la mañana de este lunes 30 de septiembre. El rector de la UNT, Dr. Carlos Vásquez Boyer, manifestó su satisfacción por la ejecución de este proceso, subrayando la importancia de ofrecer oportunidades educativas a quienes enfrentan barreras económicas. "De no haberse realizado un programa de esta naturaleza, muchos de los postulantes, a pesar de su brillantez, habrían quedado fuera de la universidad con sus sueños truncados", afirmó.

El examen se realizó en la filial Huamachuco - UNT, en la provincia de Sánchez Carrión, y en las instituciones educativas “Juan Acevedo Arce” de Chillia y en la “Niño Jesús” de Huayo, en la provincia de Pataz. El rector también agradeció al equipo de la Dirección de Admisión, que se trasladó a estas localidades para ejecutar y supervisar el examen, y reconoció el valioso apoyo de los alcaldes de Sánchez Carrión, Chillia y Huayo, en la logística y acondicionamiento de los centros de examen.

"Este es el concepto materializado de una visión que ha guiado nuestra gestión: la universidad debe proyectarse permanentemente hacia la comunidad. Este programa ha sido un éxito y vamos a seguir trabajando en esa línea, para que las gestiones futuras continúen con este acercamiento a las poblaciones más necesitadas", afirmó Vásquez Boyer.

Los resultados reflejan el gran talento de los jóvenes postulantes. El primer lugar fue obtenido por Hellen Lizmary Calderón Moreno, oriunda de Huayo, quien ingresó a la carrera de Derecho con un puntaje de 117.255. El segundo lugar fue para Alexander Honadir Reyes Bobadilla, de Sanagorán, quien logró ingresar a Ingeniería Civil con 114.197 puntos. Finalmente, Yasvele Marianita Quiñones Ávila, de Chillia, ocupó el tercer puesto al ingresar a Derecho con un puntaje de 90.734.

Este examen descentralizado permitió a jóvenes de zonas alejadas participar en igualdad de condiciones, eliminando las dificultades que conlleva trasladarse a Trujillo para postular. De las 44 escuelas profesionales de la UNT, todas, excepto Medicina, Estomatología e Ingeniería Ambiental, ofrecieron vacantes en esta modalidad.

Este primer Examen de Admisión Descentralizado Inclusivo reafirma el compromiso de la actual gestión del rector Dr. Carlos Vásquez Boyer, de seguir encaminando a la UNT al encuentro de su pueblo. Además, con esta iniciativa, nuestra Universidad continúa liderando esfuerzos en la promoción de la educación como motor de desarrollo para las comunidades más vulnerables.





Robo de cables deja a más de 1600 personas sin servicio en Trujillo

Trujillo, (Nuevo Norte).- La madrugada del viernes 20/09, Trujillo fue escenario de uno de los robos más grandes de cables de telecomunicaciones en 2024, afectando de manera significativa la infraestructura local. Un grupo de 15 delincuentes, utilizando un camión y cadenas, sustrajo más de 1,100 metros de cables de cobre en el centro de Trujillo, en la avenida Mansiche. Este incidente dejó sin servicios a más de 1,600 personas en el centro de Trujillo.

Las autoridades lograron impedir que los delincuentes se llevaran los cables cortados y lograron capturar en flagrancia al chofer del camión, pero el resto de los delincuentes se dio a la fuga. Pese a la intervención rápida, este robo coordinado evidencia la necesidad de sanciones más severas para frenar la reincidencia de este tipo de delitos, que son tratados como robo común, subestimando su grave impacto social y económico.

Grave crisis nacional

Este incidente se suma a la creciente problemática del robo de cables y vandalización de las redes de telecomunicaciones a nivel nacional. Entre enero de 2023 y junio de 2024, más de 110 mil personas han sido afectadas por el robo de cables y daños a la red de fibra óptica en todo el país. Entre enero de 2023 y mayo del 2024, más de 1,700 casos de robo de cables de cobre y 2,000 cortes de fibra óptica han dejado sin servicio a miles de peruanos.

En los últimos 3 años, la cantidad de delincuentes arrestados en flagrancia se triplicó. Solo en 2023, se detuvo a 209 personas, en su mayoría reincidentes. No obstante, el trabajo de la policía se ve obstaculizado por la falta de órdenes de prisión preventiva emitidas por las autoridades. Aunque el robo de cables de telecomunicaciones está penado con condenas de 4 a 8 años de cárcel, en los últimos doce meses solo dos delincuentes han recibido sentencias de prisión efectiva.

En sospechosa gresca mutilan dedo a regidora de San Marcos

San Marcos (Nuevo Norte).- El último jueves 26 de septiembre, tras la rendición de cuentas del alcalde Manuel Ugarte en la Municipalidad Distrital de San Marcos (Huari), se registró un incidente violento que involucró a la regidora Dagmar Borda con una trabajadora de esa comuna distrital.

Según testigos, el incidente comenzó cuando Borda abandonó el auditorio donde se realizó la presentación. Al salir, fue aparentemente emboscada por dos mujeres, una vestida con un polo rosado y otra de contextura gruesa con una casaca jean azul.

Las grabaciones revelan que la mujer de contextura gruesa golpeó salvajemente a Borda en la cabeza con una botella de gaseosa, iniciándose una pelea entre ambas. Durante el altercado, el teléfono celular de la regidora cayó al suelo.

En el transcurso de la riña la mujer de polo rosado, quien acompañaba al principio a la agresora, se ve que le habría robado el celular de Borda y lo entregó a una tercera persona.

Al finalizar el enfrentamiento, la regidora Borda mostró su mano con un dedo lastimado, aparentemente producto de una mordida. Testigos dijeron que la presunta agresora sería Silvia Peña Vargas, una ciudadana limeña que trabajaría como locadora, percibiendo un salario de más de 9,600 soles.

Borda intentó presentar una denuncia en la comisaría local; sin embargo, según testigos, la denuncia no habría sido recibida o por lo menos entorpecida. Un intento similar en la Fiscalía tampoco habría tenido salida fácil.

Actualmente, la regidora Dagmar Borda se encuentra en una clínica particular recibiendo atención médica por las lesiones físicas y el impacto emocional sufridos.

Hasta el momento, la población del distrito de San Marcos muestra su indignación porque ni la Región Policial de Ancash, ni la Prefectura de Ancash, ni la Defensoría del Pueblo de Ancash han emitido pronunciamientos oficiales sobre el incidente.

Dos obras de instalación de servicios básicos culminadas reportó la Municipalidad de Moro

Información se brindó en el marco de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2024.



Moro (Nuevo Norte).- La Municipalidad Distrital de Moro, en cumplimiento de la Ley N° 27972, realizó la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2024 en la que las gerencias, jefaturas y departamentos presentaron un informe sobre la ejecución de actividades y proyectos, sus avances y logros alcanzados en lo que va del año.

La Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, informó que tiene dos obras de instalación de servicios básicos culminadas y una en ejecución, tiene 8 mantenimientos culminados y una en ejecución, 5 expedientes técnicos en ejecución que permitirán seguir mejorando la calidad de vida de los pobladores del distrito.

La Gerencia de Desarrollo Social a través del SISFOH logró realizar el registro 536 personas, el Distrito de Moro, cuenta con 351 usuarios del Programa Pensión 65 al mes de setiembre del 2024, que acceden a la compensación de Pensión 65 y 56 beneficiarios al programa Contigo.

Además, que el Programa de Vaso de Leche a la fecha tiene 789 usuarios y contamos con 28 comités del programa.

La actual gestión municipal continuará gestionando y ejecutando proyectos con la finalidad de lograr el desarrollo del distrito. Cabe resaltar que la actividad se desarrolló en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Moro en la que participaron autoridades del distrito, regidores, agentes municipales y público asistente.

Incendio forestal destruye áreas de pastizales en Puerto Huarmey

Huarmey (Nuevo Norte).- Un incendio está destruyendo áreas de pastizales en el sector de Gallinazos, en Puerto Huarmey, según reportaron los pobladores del lugar.



Hasta el cierre de la presente edición, bomberos, empresas y vecinos se sumaban para intentar apagar las llamas. Los pobladores temen que el fuego afecte los cables del servicio de energía eléctrica. Además, la humareda ha llegado hasta la carretera.

Los serenos colocaron conos de seguridad y continúan coordinando para brindar el apoyo con las diversas áreas de la municipalidad.

Sin embargo, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash aún no ha dado a conocer su reporte.

Implementarán módulo en penal de Cambio Puente para consultas judiciales de los internos

Chimbote (Nuevo Norte).- La Corte Superior de Justicia del Santa y el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) firmaron un convenio específico de cooperación interinstitucional el pasado 24 de setiembre en la ciudad de Lima, con el objetivo mejorar los servicios de justicia para las personas privadas de la libertad del establecimiento penitenciario de Cambio Puente de Chimbote.

El convenio fue firmado por la presidenta de la Corte del Santa, María Luisa Apaza Panuera, y el director de la Oficina Regional de Lima del INPE, Carlos Murriel Mestanza.

El acuerdo permitirá crear un ambiente especializado dentro del penal, donde los internos podrán realizar consultas sobre sus expedientes, presentar documentos y recibir notificaciones de manera rápida.

El Poder Judicial se encargará de equipar este módulo con mobiliario, computadoras y personal capacitado, mientras que el Inpe proporcionará el espacio físico y garantizará la seguridad para su funcionamiento.

La vigencia del convenio se extenderá hasta mayo del 2025 y su implementación contribuirá a optimizar la gestión de los expedientes judiciales en la región, destacó la Corte del Santa.



Hidrandina confirma que empresas de telecable utilizan sus postes en Paiján

Paiján (Nuevo Norte).- En un recorrido realizado por la empresa HIDRANDINA, se pudo identificar que diversas empresas de telecable en Paiján están utilizando los postes de energía eléctrica de manera no autorizada, lo que no solo pone en riesgo la continuidad del servicio eléctrico, sino que también genera un peligro eléctrico que exponen a la población.

Se trata de la empresa Grupo Informático Ebenezer S.A.C. (empresa que no tiene contrato) Cable Multimedia SDLM S.A.C. y Televalle (empresas con contrato no actualizado), quienes utilizan los postes de electricidad de HIDRANDINA para brindar sus servicios, sin tener un contrato vigente.

En ese sentido, HIDRANDINA ha notificado a estas empresas, otorgándoles un plazo establecido para que presenten la documentación correspondiente, la cual debe incluir un expediente técnico con los planos y la cantidad exacta de postes ocupados. De no cumplir con este requisito, la empresa procederá con las acciones legales pertinentes y el retiro inmediato de las instalaciones no autorizadas.

Es importante señalar que las conexiones irregulares de estas empresas no solo representan una infracción legal, sino que también aumentan el riesgo de accidentes eléctricos que podrían afectar directamente a la población. Finalmente, cabe recordar que, de acuerdo con la Ley N.° 1978 del 2019, es competencia de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) establecer las condiciones para el uso compartido de infraestructuras en la prestación de servicios de telecomunicaciones, siempre que exista. un convenio formal con la empresa distribuidora de energía.



Alcalde provincial de Virú participó en II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Virú (Nuevo Norte).- El alcalde provincial de Virú, Ing. Javier Mendoza Torres, realizó el fin de semana último la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2024.

En esta audiencia los gerentes de los principales órganos de línea de la comuna provincial, hicieron el informe de sus avances y logros obtenidos en el presente año fiscal.

Asimismo, el burgomaestre manifestó que su gestión no sólo está enfocada en obras de fierro y cemento, sino también, en obras de educación y desarrollo personal, tales como la implementación de la academia municipal de karate, talleres de emprendimiento para el adulto mayor, CEPUNT, entre otras obras que no son visibles.



Regidor de Chocope fue presentado como candidato a la alcaldía

Chocope (Nuevo Norte).- El regidor Jorge Luis Briones Ruiz fue presentado como candidato a la alcaldía de Chocope por Renovación Popular, por Jorge Capristan Solano, quien se autodenomina coordinador de Renovación Popular luego de haber ejercido como alcalde del centro poblado El Milagro reconocido por la municipalidad distrital de Rázuri, siendo él paijanense. Briones es actualmente segundo regidor de Samuel Enoc Nureña Azañedo.

Briones fue presentado como candidato a la alcaldía chocopana pese a que su afiliación a Renovación Popular no figura en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), solo figura su renuncia a Nueva Libertad, el 20 de septiembre de 2024.



Anuncian licitación para modernizar el mercado de abastos de Ascope

Ascope (Nuevo Norte).- Durante una reunión informativa en el Mercado de Abastos de Ascope, el equipo técnico de la municipalidad trató temas importantes como la modernización de las instalaciones y el empadronamiento de los comerciantes.

Además, se brindaron respuestas claras a las inquietudes planteadas por los asistentes, ofreciendo información detallada sobre el desarrollo del proyecto. Para los comerciantes, esta modernización representa un sueño hecho realidad, ya que mejorará sus condiciones de trabajo.

De esta manera, se reafirmó el compromiso de la municipalidad con la comunidad ascopana y el éxito de esta iniciativa que beneficiará a todos los comerciantes del mercado.



Profesor reclama a Ugel Pacasmayo ejecutar resolución del Tribunal Servir

Pacasmayo (Nuevo Norte).- El profesor Luis Enrique Hernández Zárate viene librando una solitaria batalla legal en defensa de sus derechos.

Su reclamo se inició en diciembre del 2021, al impugnar los resultados del proceso de encargatura para cubrir la plaza jerárquica de jefe de laboratorio del emblemático José Andrés Rázuri, en San Pedro de Lloc.

Acudió en queja al Tribunal del Servicio Civil SERVIR que emitió fallo a su favor, en junio del 2022. Pese a que el profesor Hernández también acudió en queja ante la Ugel Pacasmayo, y luego solicitó ejecutar la resolución de SERVIR, no ha obtenido ninguna respuesta de esta entidad.

Primero denunciando presuntas irregularidades y pidiendo se abra procedimiento administrativo disciplinario contra quienes se desempeñaban como directivos y miembros de la comisión evaluadora para la adjudicación de plazas de la IE secundaria José A. Rázuri en el proceso denominado “Encargatura de plazas vacantes de cargos jerárquicos de la IE José Andrés Rázuri-2021”.

Y luego lo hizo con la resolución del Tribunal SERVIR que le dio la razón, y dispuso la nulidad de los resultados y del cuadro de méritos del proceso cuestionado.

En estos más de dos años, el profesor Hernández no tiene respuesta a su expediente; y teme que en Ugel Pacasmayo se esté buscando dilatar hasta provocar la prescripción y archivamiento del caso; pese a la resolución de SERVIR.

La primera semana de agosto , el profesor Hernández tomó conocimiento a través del facebook de la Ugel Pacasmayo, del cese temporal del profesor Carlos Oswaldo Terrones Cruz, uno de los miembros de la comisión evaluadora que había denunciado. Este hecho llevó al profesor Hernández a deducir que por fin podría haberse concluido el proceso administrativo.

Pacasmayinos buscan reactivar Rotary Club de la provincia

Pacasmayo (Nuevo Norte).- Hace más de 25 años Pacasmayo sufrió la ausencia del aporte solidario del Rotary Club fundado en el puerto en el año 1930.

La presencia del Rotary Club fue trascendente por la activa participación de sus integrantes durante casi 70 años antes de desaparecer como institución activa. Uno de sus aportes al distrito y al valle fue ser el soporte operativo para el nacimiento de otra institución de trascendencia, la Casa de la Cultura de Pacasmayo.

En el año de 1965, como miembros del Rotary Club de Pacasmayo, don Carlos Arbaiza Strohmeier (CIDEPSA), y don Francisco D'Angelo Macchiavello (Cementos Pacasmayo) gestionaron con sus representadas la adquisición y traslado desde Alemania del primer instrumental con el que que se instaló la Orquesta Sinfónica de Pacasmayo, bajo el cobijo de la naciente Casa de la Cultura. Los rotarios antes mencionados gestionaron ante el Rotary Club Internacional la donación de decenas de partituras musicales completas, que llegaron desde diferentes partes del mundo.

A fines de los 90, el Rotary Club de Pacasmayo dejó de estar activo.

Hace unos días, el viernes 20 de septiembre, dirigentes nacionales y de Trujillo visitaron Pacasmayo para impulsar, junto a ciudadanos de la localidad, entre ellos miembros de las últimas generaciones del Rotary Club de Pacasmayo, la reactivación de dicha institución.

A Pacasmayo llegaron el gobernador del Distrito 4465-Perú, Hugo Javier Yovera Huiman, y el presidente del Distrito 4465 R.I Trujillo Norte, Marco Aurelio Ventura Cueva.

Reunidos con el ex presidente del Rotary Club de Pacasmayo, Jacobo Marroquín Farro, y los rotarios Christian Arbaiza Mendoza, Rogerio Deza Ramírez y Aldo Farfán Sisniegas, se fijaron las acciones tendientes a la reactivación del Rotary Club de Pacasmayo. El grupo impulsor tiene además el concurso de ciudadanos del distrito de San Pedro de Lloc, con miras a devolver al distrito de Pacasmayo una de las instituciones que durante sus años de actividad contribuyó al desarrollo local.

Producción agrícola disminuye en el distrito Huaranchal por la contaminación de carbón

Desde hace cinco años están siendo afectados por la explotación del carbón de piedra, actividad minera que se realiza en las partes altas de este distrito del ande liberteño.

Otuzco (Nuevo Norte).- Pobladores del caserío de Chapihual, distrito de Huaranchal, provincia de Otuzco, denunciaron que desde hace cinco años están siendo afectados por la explotación del carbón de piedra, actividad minera que se realiza en las partes altas de este distrito del ande liberteño.



Los agricultores han manifestado que su producción de fruta ha disminuido en un 95%, debido a que las aguas que llegan al canal Yamot y con las que riegan sus sembríos, están siendo contaminadas con carbón, hipótesis que se maneja debido al color oscuro que estas tienen.

"Es producto de la extracción del carbón, este problema se ha vuelto social porque mucha gente depende del carbón. Nosotros ya nos hemos reunido y estamos exigiendo que puedan poner en otro lugar donde no vaya directamente al rio, eso es lo que estamos solicitando a los mineros y esperamos que tenga aceptación por parte de ellos, para que nosotros podamos mejorar nuestra producción de lima, naranja y otros productos", manifestó Paco Núñez, fiscal de la ronda campesina de Chapihual.

En ese sentido, están solicitando urgentemente el apoyo del Gobierno Regional de La Libertad, de la Autoridad Nacional del Agua y demás autoridades involucradas para que puedan dar pronta solución a este problema que cada año se acrecienta y perjudica al sector Agrícola.

"Estamos solicitando al SENASA, por intermedio del Ministerio de Agricultura para que vea si esta agua es apta o no, pero todos estamos viendo los resultados que se está disminuyendo la producción y se están secando las plantas y posiblemente sea del agua del carbón. La mina nos está contaminando las plantas, nos contaminan con el polvo que malogra todas las plantas, ya no hay nada de frutas", señalaron los pobladores.

Identifican a los profesores y personas que perdieron la vida en trágico accidente donde una camioneta cayó a abismo en Virú

Virú (Nuevo Norte).- Después de varias horas de intenso trabajo de rescate, la Policía Nacional del Perú junto a la fiscalía lograron identificar a los profesores y personas que perdieron la vida en el trágico accidente en el que la camioneta en ma que viajaban cayó a un abismo de unos 300 metros de profundidad en el sector de Llacamate, jurisdicción de l distrito de Chao, en la provincia de Virú.



Los fallecidos fueron identificados como Elmer Bolaños Narciso, Yudith López Castro, J. Amaranto López (12 años), Jessica Maria Chávez Carranza, Rosa Emértita Ávila Aguilar, Julio Humberto Ávalos Rodríguez, Santos Perpetua Amaranto Esquivel, Mariela Vasquez Becerra y Leonila Leydi Victorio Morales.

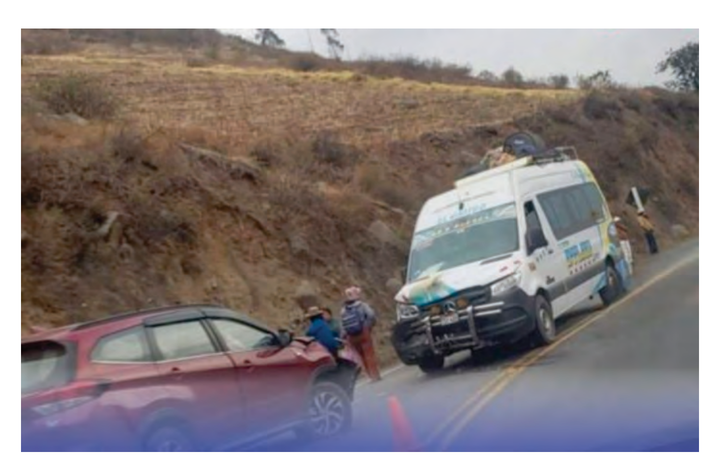
Asimismo, los heridos fueron identificados como R. Amaranto López (6 años) y Deyvi Arnold Vásquez Soto.

Combi de transporte interprovincial de pasajeros y una camioneta impactaron violentamente en sector Lomas del Viento

Otuzco (Nuevo Norte).- El fin de semana último se reportó un nuevo accidente ocurrido en el kilómetro 62 de la vía principal a Sierra Liberteña, a la altura de Loma del Viento.

Este incidente involucró a una combi de transporte interprovincial de pasajeros de la empresa Dylan Express y una camioneta particular.

Se pudo conocer que, afortunadamente, no se han reportado víctimas qué lamentar; sin embargo, el choque dejó daños materiales y ocasionó un gran susto entre los pasajeros.



RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Paiján, se ha presentado la ciudadana ISABEL FERNANDEZ LEIVA, identificada con DNI Nº 08848046 solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento de su hija a nombre MARÍA VERÓNICA FLORIAN FERNANDES N°190 del año 1967, solicitado con expediente N°6432 - 2024 del día 23 de setiembre del 2024, debido a que se encuentra mal escrito en el segundo apellido de la titular, siendo lo correcto y completo: MARIA VERÓNICA FLORIAN FERNANDEZ y no como se ha consignado en dicha acta. Así como también en el prenombre del padre de la titular y el apellido de la madre de la titular, siendo lo correcto y completo: VICTOR JAVIER FLORIAN NIETO e ISABEL FERNANDEZ LEIVA y no como se ha registrado en dicha Acta. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Paiján, 27 de Setiembre del 2024. ABG. ANGIE NATALY ROMERO CHAVEZ. JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL.

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Señora Ana Ester Aponte León de Correa, Jefe de la Oficina del Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Chocope; se presentó don: Francisco Roger Mercado Acuña, para solicitar la Rectificación de la partida de nacimiento Nº747, año 1969, en el sentido que no se ha consignado el primer nombre del padre que es ASCENCIO, y el segundo nombre de la madre que es SIMONA, en lo sucesivo los nombres y apellidos completos y correctos de los padres de la titular de la partida son: ASCENCIO SAUL MERCADO ARANA y MARIA SIMONA ACUÑA CASANA, y no como erróneamente aparece escrito en la presente partida de nacimiento. Ana Ester Aponte León De Correa. JEFE DE REGISTROS CIVILES.

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Señora Ana Ester Aponte León de Correa, Jefe de la Oficina del Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Chocope; se presentó don: RAUL ARTURO ZAPATA CHAVEZ, para solicitar la Rectificación de la partida de nacimiento N°892, año 1960, en el sentido que por error se ha consignado el nombre del padre como "CEFERINO", siendo lo correcto SEFERINO; en lo sucesivo los nombres y apellidos completos y correctos del padre del titular de la partida es: VICTOR SEFERINO ZAPATA LOPEZ; y no como erróneamente aparece escrito en la presente partida de nacimiento. Ana Ester Aponte León De Correa. JEFE DE REGISTROS CIVILES.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL, SITO EN Av. CENTRAL 200 – CASA GRANDE, JOSE MARTIN AVILA ALVA, AL AMPARO DE LAS LEYES 27157 Y 27333, SOLICITA LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PREDIO "NO ASIGNADO", SECTOR EL VIERNES, CASERIO PAMPAS DE CASCAS, DISTRITO de CASCAS, PROVINCIA DE GRAN CHIMU, DEPARTAMENTO Y REGION LA LIBERTAD; EL MISMO QUE FUE ADQUIRIDO DE SU ANTERIOR POSEEDORA MARIA BEATRIZ ALVA LEON, ANTE JUEZ DE PAZ DE PAMPAS DE SAN ISIDRO - CASCAS, CON FECHA 07.03.2019, Y ÉSTA A SU VEZ DE SU ANTERIOR PROPIETARIA, ADRIANA CORINA OBANDO ALCANTARA, ANTE JUEZ DE PAMPAS DE SAN ISIDRO, CON FECHA 07.02.2017. Y ÉSTA LO ADQUIRIÓ EN EL AÑO 2012, SEGÚN CONSTANCIA DE POSESIÓN OTORGADA POR JUEZ DE PAMPAS DE SAN ISIDRO. EL REFERIDO INMUEBLE SE ENCUENTRA EN ZONA DE EXPANSIÓN URBANA DEL CENTRO POBLADO DE CASCAS, NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LOS REGISTROS PUBLICOS, CUENTA CON UNA EXTENSIÓN DE 0.03310 HA; CUYOS LINDEROS SON: POR EL NORTE: COLINDA CON UNIDAD NO ASIGNADA (UNA) en línea quebrada de 3 tramos: 10.12.ml, 9.91 ml y 4.53 ml, QUE HACEN UN TOTAL DE 24.56 ML.; POR EL ESTE: CON LA CARRETERA PRINCIPAL HACIA CASCAS (PROLONGACIÓN Av. LIBERTAD S/N) en línea recta de 11.71 ML; POR EL SUR: CON LA U.C. 09223-A, A TRAVES DEL CANAL DE RIEGO SECUNDARIO Y CON UNIDAD NO ASIGNADA, en línea quebrada de 2 tramos: 20.01 ml y 3.92 ml, QUE HACE UN TOTAL DE 23.93 ML; Y POR EL OESTE: CON U.C. 09224, en línea recta de 15.50 ML. SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS COLINDANTES, EL ESTADO Y TODO INTERESADO, PARA LOS FINES DE LEY Y HAGAN VALER SUS DERECHOS. CASA GRANDE, 12.09.2024. JOSE SEGURA ROMERO; NOTARIO ABOGADO. E:19,25/09/24 Y 01/10/24

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO CARLOS RAFAEL ESPINOZA MUÑOZ SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE ERASMO ESPINOZA ROCHA, FALLECIDO en TRUJILLO el día 26 de NOVIEMBRE del 2011, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO. JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 196-CASA GRANDE. E:01/10/24

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO AURORA EDITA SILVA HUARIPATA SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE SEGUNDO BELISARIO SILVA ZELADA, FALLECIDO en TRUJILLO el día 06 de DICIEMBRE del 2013, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO. JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 196-CASA GRANDE. . E:01/10/24

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO ANIBAL SIXTO RONDON SANCHEZ SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE FERNANDO EMILIO RONDON SANCHEZ, FALLECIDO en CHOCOPE el día 20 de MARZO del 2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO . - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 196-CASA GRANDE. . E:01/10/24

RECTIFICACION

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOÑA CARMEN ADELAIDA TERRONES VARGAS, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DEL ACTA DE DEFUNCION DE SU ABUELA ADELAIDA FLORENTINA BECERRA SAGASTEGUI (SIC); EN EL SENTIDO QUE SU NOMBRE CORRECTO ES: MARIA ADELAYDA BECERRA SAGASTEGUI y NO ADELAIDA FLORENTINA BECERRA SAGASTEGUI; COMO FIGURA ESCRITO; JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO DE CASA GRANDE Av. CENTRAL Nº.200 - CASA GRANDE. . E:01/10/24

RECTIFICACION DE PARTIDA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280- 282- TRUJILLO, MIGUEL ANGEL DULANTO CHUQUIPOMA, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EXTENDIDA ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL; EN EL SENTIDO QUE EL NOMBRE CORRECTO DE SU PADRE ES: "VICENTE FERMÍN DULANTO GARCIA"; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 24-09-2024. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO- ABOGADA. E:01/10/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280- 282 TRUJILLO, NELIDA SUZANA BURGOS RAMIREZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE OLINDA MARINA RAMIREZ ZAVALETA, FALLECIDA EN TRUJILLO EL 23 DE MARZO DEL 2021, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: ANTONIO BURGOS MEDINA, EN SU CONDICIÓN DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, Y A: NELIDA SUZANA BURGOS RAMIREZ Y CONSUELO MAXIMINA BURGOS RAMIREZ, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 25-09-2024. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO- ABOGADA. E:01/10/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, CARLOS ENRIQUE CASTILLO WONG, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ENMA VICTORIA WONG VDA DE CASTILLO (CON NOMBRE DE SOLTERA: ENMA VICTORIA WONG ARROYO), FALLECIDA EN TRUJILLO EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2019, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICO HEREDERO A: CARLOS ENRIQUE CASTILLO WONG, EN SU CONDICIÓN DE HIJO DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 25-09-2024. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:01/10/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, CARMEN ROSA BUSTAMANTE MARAS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ANDRES MARIO BUSTAMANTE REYES, FALLECIDO EN YUPAN-CORONGO, EL 08 DE JULIO DEL 2024, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: CARMEN ROSA BUSTAMANTE MARAS, ANDRES MARTIN BUSTAMANTE MARAS, FANNY JACKELINE BUSTAMANTE MARAS, SOFIA ANTONELA BUSTAMANTE ACUBINO, OSCAR MATHIAS BUSTAMANTE ACUBINO, PAUL JOSEPH BUSTAMANTE GIL Y KATHERINE LIZET BUSTAMANTE GIL, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 24-09-2024. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:01/10/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, ROSA LESVY PAREDES ROMERO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SANTOS JACOBA ROMERO LOPEZ, FALLECIDA EN ALTO TRUJILLO EL 10 DE JUNIO DEL 2024, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICA HEREDERA A: ROSA LESVY PAREDES ROMERO, EN SU CONDICIÓN DE HIJA DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 24-09-2024. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:01/10/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280- 282 TRUJILLO, SEGUNDO REGOBERTO COLLAVE CARRANZA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARIA ETELVINA CARRANZA CORCUERA DE COLLAVE (CON NOMBRE DE SOLTERA: MARIA ETELVINA CARRANZA CORCUERA), FALLECIDA EN TRUJILLO EL 29 DE MAYO DEL 2022, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: ROMAN COLLAVE APOLINAR, EN SU CONDICIÓN DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, Y A: SEGUNDO REGOBERTO COLLAVE CARRANZA, TALIA COLLAVE CARRANZA, ROMAN EDILBERTO COLLAVE CARRANZA Y MARLENI ESPERANZA COLLAVE CARRANZA, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 25-09-2024. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO- ABOGADA. E:01/10/24

CONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

ANTE MI NOTARIA UBICADO EN URB. EL FERROCARRIL MZ. A LT. 4, DISTRITO DE CHOCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DON SANTOS OSWALDO RODRIGUEZ CAJAN Y DOÑA MARTHA LEYTON URCIA, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MAS DE 4 AÑOS – 20.09.2018. LO QUE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. CHOCOPE 30.09.2024. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ. NOTARIAL DEL DISTRITO DE CHOCOPE. PROVINCIA DE ASCOPE. E:01/10/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ CON OFICIO NOTARIAL EN URB. FERROCARRIL MZ. A LT. 4 AV, DISTRITO DE CHOCOPE PROVINCIA DE ASCOPE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DOÑA CLARA ELENA SEGURA URCIA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA BALERO HUMBERTO VALLEJOS TITO, QUIEN FALLECIÓ CON FECHA 10.09.2024, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERA A LA SOLICITANTE, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE. CHOCOPE 30.09.2024. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ. NOTARIAL DEL DISTRITO DE CHOCOPE. PROVINCIA DE ASCOPE. E:01/10/24

Mueren ocho militares colombianos en un accidente de helicóptero en el este del país

Bogotá (Agencias).- Un helicóptero de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) se estrelló este domingo cuando hacía una misión humanitaria en el departamento del Vichada, en el este del país, causando la muerte a sus ocho tripulantes.

"Lamento informar el fallecimiento de ocho miembros de la @FuerzaAereaCol quienes se desplazaban en una misión humanitaria en el departamento del Vichada, su helicóptero se precipitó a tierra", anunció en su cuenta de X el presidente colombiano, Gustavo Petro.

Previamente la Fuerza Aérea había informado de que estaba buscando el helicóptero, un Huey II de matrícula FAC-4441, "tras perder comunicación con la tripulación y que se encontraba realizando una misión de evacuación aeromédica" en la zona de Cumaribo, en Vichada, departamento limítrofe con Venezuela.

"Los protocolos de búsqueda y rescate fueron activados inmediatamente para dar con la ubicación del helicóptero y sus tripulantes en la zona", agregó la FAC en un comunicado.

Según medios locales, los restos del helicóptero fueron hallados en las inmensas sabanas del Vichada, cerca del caserío de Santa Teresita del Tuparro.

Este es el tercer accidente que sufre un helicóptero militar colombiano con víctimas mortales este año.

El pasado 5 de febrero un UH-60 Black Hawk del Ejército se estrelló en la zona del Darién, en la frontera con Panamá, accidente que dejó cuatro muertos y tres heridos. En esa ocasión la aeronave estaba transportando carga para la Base Militar Binacional Cuti, Unguía, en el departamento del Chocó.

El 29 de abril, nueve militares murieron cuando otro helicóptero, un MI-17 del Ejército, se estrelló en el departamento caribeño de Bolívar cuando abastecía a tropas en una operación contra la banda criminal Clan del Golfo.

Al menos 105 personas mueren por bombardeos de Israel en el Líbano en las últimas 24 horas

Jerusalén (Agencias).- Al menos 105 personas han muerto y otras 359 han resultado heridas en las últimas 24 horas por la campaña de bombardeos de Israel contra diferentes puntos del sur y del este del Líbano, pero también contra los suburbios sur de Beirut, informó este lunes el Ministerio de Salud Pública libanés.



"Los ataques del enemigo israelí en las últimas 24 horas en las ciudades y pueblos del sur del Líbano, la Bekaa, Baalbek-Hermel (este) y el suburbio sur de Beirut provocaron, en total, la muerte de 105 personas y heridas a 359", dijo el departamento en un escueto comunicado publicado en su página de Facebook.

Israel continuó este domingo con su intensa campaña de bombardeos iniciada hace una semana contra los principales bastiones de Hizbulá en el sur y el este del Líbano, pero también en los suburbios sur de Beirut y en otras áreas más al norte de la capital que no habían sido un blanco de los ataques israelíes.

El sábado, al menos 33 personas murieron en diferentes bombardeos, mientras que en poco más de una semana más de mil personas han muerto y otras 6.000 han resultado heridas por estos bombardeos, según el Gobierno libanés.

Alrededor de un millón de personas han abandonado sus hogares en los últimos días en el Líbano debido a la campaña de ataques, anunció este domingo el primer ministro libanés, Najib Mikati, que recordó que su Gobierno lleva pidiendo una tregua en Gaza y en el Líbano desde hace "siete u ocho meses".

El devastador huracán Helene deja al menos 91 muertos en EE.UU

Valdosta (Agencias).- El saldo fatal del paso del poderoso huracán Helene por Estados Unidos subió este domingo a al menos 91 muertos, con 30 de ellos en un solo condado en Carolina del Norte, reportaron las autoridades, mientras socorristas tratan de rescatar a más personas en varios estados afectados del sureste del país.

La tormenta causó estragos en zonas de Florida, Georgia, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Virginia y Tennessee debido a sus fuertes vientos y torrenciales lluvias que dejaron algunos poblados en ruinas, carreteras inundadas y millones de personas sin electricidad.



Al menos 91 personas han muerto a causa del fenómeno: 37 en Carolina del Norte, 25 en Carolina del Sur, 17 en Georgia, 11 en Florida y una en Virginia, de acuerdo con informes de autoridades y medios locales.

Sólo en un condado de Carolina del Norte, el de Buncombe, que incluye a la ciudad de Asheville, hay 30 muertos.

La extrema derecha de Austria logra victoria histórica

Viena (Agencias).- Cinco años después de haber experimentado la debacle, la extrema derecha austriaca logró una victoria histórica en las legislativas el domingo, pero sin garantía de poder gobernar.

«Saboreen este resultado. Juntos hicimos historia hoy (…). Lo que hemos logrado supera todos mis sueños», dijo el líder de la ultraderecha de Austria, Herbert Kickl, a sus entusiastas partidarios reunidos en Viena.

El Partido de la Libertad (FPÖ) obtuvo 28,8% de los votos, o sea un incremento de 13 puntos con relación a los comicios de 2019, según el escrutinio de casi todos los votos.

Los conservadores de la actual formación gobernante, el Partido Popular de Austria ÖVP, liderados por el canciller Karl Nehammer, quedaron segundos con 26,3%.

«No logramos alcanzar» a la extrema derecha, se lamentó Nehammer al dirigirse a sus partidarios.

Pero Kickl está lejos de tener garantizado el puesto de jefe del gobierno y puede incluso quedarse fuera de un gabinete de coalición, ya que ningún partido quiere asociarse con su formación.

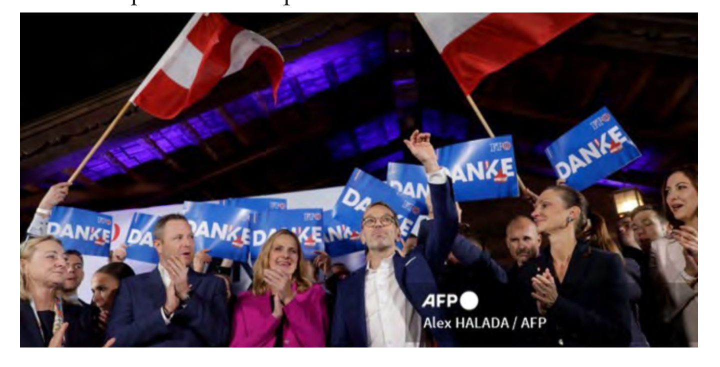
En un mensaje luego de conocerse las primeras proyecciones, el líder afirmó que tras este mensaje «tan claro» del electorado tenderá la mano a todos los partidos del Parlamento.

En un contexto de auge de los partidos de extrema derecha en Europa, esta formación fundada por antiguos nazis registra mejores resultados de lo que pronosticaban los sondeos.

Tras cinco años de una alianza inédita de conservadores y ecologistas en el poder, el avance de la ultraderecha supone un sismo en Austria, donde el FPÖ integró el gobierno previamente, pero nunca encabezó una votación nacional.

Nehammer, que en las últimas semanas logró recortar distancias con el FPÖ, reconoció este domingo en la sede de su partido la decepción de sus militantes y prometió «seguir luchando por los intereses del pueblo».

Kickl «despierta el miedo, el FPÖ siempre se agita y nunca tiene nada constructivo que aportar», aseguró Theres Friesacher, una investigadora de 29 años entrevistada por AFP a la salida de un colegio electoral en Viena, recordando el caos y la «corrupción» cada vez que estuvieron en el Ejecutivo.



Limpieza pública y mejora de áreas verdes tienen claras mejoras

Gerencias de la MPT y organismos descentralizados expusieron avances durante la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Uno de los puntos fuertes de la actual gestión municipal en Trujillo, a cargo de Mario Reyna Rodríguez, es la labor que se desarrolla en limpieza pública y áreas verdes. La ciudad ha ido mejorando, sin duda, pese a que diariamente se deben recoger 540 toneladas de residuos sólidos orgánicos, no orgánicos y de construcciones.

Durante la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) el burgomaestre agradeció a vecinos y dirigentes vecinales por su participación en esta actividad, realizada con transparencia y en democracia realizada en Palacio Municipal.

Esta es una excelente oportunidad para que los vecinos vean los avances y sepan qué actividades y proyectos se desarrollan, lo que vendrá, y para aclarar sus inquietudes. Ellos perciben mejor si los servicios públicos son bien atendidos, dijo el alcalde al inicio del evento, precisando que este año en la comuna se priorizó la atención en pistas.

Mario Reyna aprovechó para pedirle al gerente del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (SEGAT) Wilso Rodríguez Vásquez que aclare respecto a la compra de un iphone y la contratación personal para elaborar fichas técnicas.

El funcionario precisó, que en efecto, se había adquirido una máquina fotográfica, drone, computadora e iphone para equipar al área de Imagen y que las comunicaciones de la entidad a través de las redes sociales lleguen mejor a la población. “Es falso que el gerente compró un equipo iphone para su uso”, precisó.

El equipamiento les permitirá hacer mejores transmisiones en vivo por redes sociales e informar mejor a la población. Respecto a supuestas asesorías contratadas, precisó que se ha contratado técnicos para que elaboren fichas técnicas que permitan acceder a los recursos disponibles del programa Llankasum, del Ministerio de Trabajo.

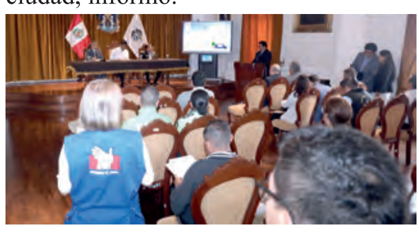
Están elaborando fichas para obtener recursos económicos y contratar personal para limpieza de calles. Gracias a ellos se elaboraron cinco fichas que fueron presentadas al programa y las han admitido. Esperamos ahora que las efectivicen, manifestó.

Las fichas incluyen planos, estructuras de costos, memorias descriptivas, entre otras exigencias del programa que con cada una de estas intervenciones permitirá generar al menos 50 puestos de trabajo temporal para mano de obra no calificada.

Si nos aprueban las cinco fichas, recibiremos un millón de soles de inversión y estaríamos generando 250 puestos de empleo para nuestros vecinos de sectores urbano marginales, precisó.

El funcionario indicó que una clara muestra de la labor que vienen realizando fue la limpieza de la avenida España y calles aledañas después del corso primaveral, que quedaron limpias a las pocas hora de terminado el evento gracias a la barredora mecánica que recuperaron y al personal de campo destinado para estas labores.

Adelantó que la plaza de armas lucirá en breve con flores moradas. Se van a cambiar los geranios rojos y blancos, por el mes del Señor de los Milagros, pero los geranios no se perderán, irán a las áreas verdes de otras partes de la ciudad, informó.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JUAN CARLOS MOLINA SOCOLA**, de 36 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación MÉDICO CIRUJANO, domiciliado en MZ. Q1 LOTE 14 COOP. COVICORTI y Doña: **KATHERINE IMELDA ESPINOZA REDHEAD**, de 37 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LIMA, LIMA, CHORRILLOS, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación CIRUJANO DENTISTA, domiciliada en MZ. Q1 LOTE 14 COOP. COVICORTI. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON MUNICIPAL AV. ESPAÑA 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 30 de SETIEMBRE del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JUAN CARLOS SILVA SUAREZ**, de 38 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LAMBAYEQUE, CHICLAYO, CHICLAYO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación TÉCNICO ELECTRÓNICO, domiciliado en URB. TORRES ARAUJO, AV. 28 DE JULIO 382 y Doña: **MILAGROS RAQUEL MORALES BARRIGA**, de 33 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación EMPLEADA, domiciliada en URB. TORRES ARAUJO, AV. 28 DE JULIO 382. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 30 de SETIEMBRE del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA
AVISO MATRIMONIAL

Hago de su conocimiento que Don: **PANFILO ROBINSON VELASQUEZ VALVERDE**, de 60 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de SANTA CRUZ DE CHUCA, de nacionalidad PERUANA, de ocupación COMERCIANTE, Domiciliado en la calle 20 JUNIO N°. 1518 - DE FLORENCIA DE MORA y Doña: **MARCELA POLA VALVERDE GRADOS**, de 55 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, natural de CAJABAMBA, de nacionalidad PERUANA, de ocupación COMERCIANTE, domiciliada en la calle 20 DE JUNIO N°. 1518-FLORENCIA DE MORA. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

Florencia de Mora, 30 de Set. del 2024

Mg. Alipio Medina Soto
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ERICSON NELKO PEREDA VASQUEZ**, de 38 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de SITABAMBA, SANTIAGO DE CHUCO, de Ocupación PINTOR, domiciliado en A.A.H.H. NUEVO PORVENIR MZ. 9 LOTE 7 - EL PORVENIR y Doña: **RAMOS JUAREZ GONZALES**, de 32 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de USQUIL, OTUZCO, de Ocupación SU CASA, domiciliada en A.A.H.H. NUEVO PORVENIR MZ. 9 LOTE 7 - EL PORVENIR. Van a contraer matrimonio, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

El Porvenir, 30 de Setiembre del 2024

TÉC. AURORA C. DEL CASTILLO MARCELO
REGISTRADORA

RENIEC

EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: MARGARITA ANGELINA BENITES LUJAN, ha solicitado la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°57, generada el 20 de enero de 1962, por la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad de Santiago de Chuco e incorporada al RENIEC con el N° 1021604707, en el sentido que el nombre de la madre es: JUANA LUJÁN CONTRERAS; así mismo el nombre del padre es: RÓGER RUFINO BENITES ARTEAGA. Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **HEBER DANIEL PLASENCIA CASTILLO**, de cuarenta y cuatro años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación: técnico en computación, identificado con D.N.I.No.40780102, con domicilio en la calle Los Cerezos No. 121, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **LUCY MARILU LAIZA RODRIGUEZ**, de cuarenta y tres años de edad, estado civil soltera, natural del C.P. Ushuval, distrito de Sitabamba, nacionalidad peruana, ocupación: bachiller en administración, identificada con D.N.I. No.41598192, con domicilio en la avenida América Oeste No. 382, Dpto. 606, Urbanización Los Cedros, jurisdicción del distrito de Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 26 de Setiembre del 2024

ABOG. EMILIA DEL ROSARIO AGUILAR PEREIRA
JEFE UNIDAD DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JOSE LUIS BERMUDEZ GOMEZ**, de 32 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, SANTIAGO DE CHUCO, MOLLEBAMBA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación SOLDADOR, domiciliado en CALLE MOSCU Nº 371 URB. SAN NICOLAS y Doña: **RUBI AUCAHUAQUI MARIÑO**, de 22 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, domiciliada en CALLE MOSCU Nº 371 URB. SAN NICOLAS. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON MUNICIPAL AV. ESPAÑA 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 30 de SETIEMBRE del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JHOAN ARNOLD VILLA CHAFLOQUE**, de 28 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación EMPRESARIO, domiciliado en URB. MONSERRATE I ETAPA, MZ. D, LOTE 5, DPTO. 501 y Doña: **JHANKARY DEL VALLE HIDALGO**, de 28 años de edad, de nacionalidad VENEZOLANA, natural de VENEZUELA, CARACAS, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ADMINISTRADORA, domiciliada en URB. MONSERRATE I ETAPA, MZ. D, LOTE 5, DPTO. 501. Van a contraer Matrimonio Civil en CAMPESTRE VILLA. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 30 de SETIEMBRE del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Don RUBÉN DANILO ANGULO BEJARANO, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de su Señora Madre Doña: HILDA CLEMENTINA BEJARANO QUIPUSCOA; que corresponde a la Parroquia “La Inmaculada Concepción” de Otuzco; en la que solicita se rectifique el siguiente dato:

En el texto se rectifica el primer nombre de la titular que dice: ILDA CLEMENTINA y debe decir: HILDA CLEMENTINA.

Se agrega el año de nacimiento de la titular debiendo decir: nacida el veintitrés de Enero de **mil novecientos veintinueve**.

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 26 de Setiembre del 2024. Firmado y Sellado. Pbro. José Augusto Isla Ascurra, Notario Actuario del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

28, 30/09 y 01/10/24

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Doña EMILIA CONSTANZA CHÁVEZ ALFAGEME, solicita la Rectificación de la Partida de Matrimonio de sus Padres Don: CARLOS E. CHAVEZ y Doña CONSTANZA ALFAGEME; que corresponde a la Parroquia “El Sagrario” de Trujillo; en la que solicita se rectifiquen los siguientes datos:

Se rectifican los datos del Contrayente que dicen: CARLOS E. CHAVEZ y deben decir: CARLOS ELEODORO CHÁVEZ TERRAZAS, se agrega el primer nombre del Padre: José, quedando como nombres del Padre: José Gregorio, apellido paterno de la Madre dice: Terraza y debe decir: **Terrazas**; datos de la Contrayente dicen: CONSTANZA ALFAGEMES y deben decir: **CONSTANZA ALFAGEME GANOZA**; datos del Padre dicen: Adolfo Alfageme y deben decir: Francisco Adolfo Alfageme Galarreta, datos de la Madre dicen: Constanza Ganoza y deben decir: **Constanza Ganoza Arana de Alfageme**.

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 25 de Setiembre del 2024. Firmado y Sellado. Pbro. José Augusto Isla Ascurra, Notario Actuario del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

28, 30/09 y 01/10/24

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil: Hago saber que: DON: **FELIX GREGORIO GOMEZ MOLINA**, EDAD: TREINTAITRES AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION: OPERARIO, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio: en PANAMERICANA SUR S/N - MOCHE y DOÑA: **MARINA REGINA ADELSEI VASQUEZ MONTOYA**, EDAD: TREINTAICUATRO AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: PSICOLOGA, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio: AV. LA MARINA A-1 URB. EL PARAISO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Moche, 19 de Setiembre 2024

TAP. CLARA JANETH CRUZ TANTAPOMA
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Ministro del Interior anuncia marcha por la paz y contra la delincuencia

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, anunció que se está preparando una marcha por la paz en donde participará la Policía Nacional junto con diferentes organizaciones con las que su sector se viene reuniendo.

Indicó que este fin de semana ha conversado con diferentes asociaciones de transportistas, moteros, bodegueros, panaderos, entre otros, así como con algunos congresistas.

En ese sentido, precisó que ya su sector ha estructurado planes concretos para cada uno de estos sectores, los cuales ya están ejecutándose.

Agregó que, en el caso de los transportistas y obras civiles, estas abarcan medidas para la protección en casos de sicariato o extorsión.

"Estamos estructurando una marcha por la paz, donde no solamente van a participar todas las asociaciones, sino incluso el Ministerio del Interior y la Policía Nacional. Una marcha por la paz para que todas las organizaciones, todos, nos comprometamos en esta lucha contra la delincuencia", indicó Santiváñez en conferencia de prensa efectuada en la sede del Congreso.



Previamente, el titular del Ministerio del Interior (Mininter) anunció que esta semana estará instalada la Línea 111, orientada exclusivamente a la denuncia de delitos como la extorsión y sicariato. Indicó que esta se encontrará a cargo del Grupo de Operaciones Especiales de la PNP.

Informó también que en los próximos días se estará ejecutando el apagón de líneas celulares cuyos titulares no están identificados, las cuales ascenderían a 25 millones, para lo cual ya se están realizando las coordinaciones con todos los operadores telefónicos.

Indicó asimismo que, en el marco de la lucha contra la delincuencia, se está van a suscribir un convenio con la Asociación de Bancos del Perú para tener acceso a información sobre cuentas bancarias y de billeteras electrónicas –Yape u otras– vinculadas a actividades delictivas.



Triple choque deja nueve muertos y 16 heridos en Tacna

Accidente de tránsito ocurrió anoche en el kilómetro 31 de la carretera Costanera

Nueve personas fallecidas y otras 16 heridas dejó un trágico accidente de tránsito ocurrido anoche, al promediar las 19:00 horas del domingo 29 de septiembre, en el kilómetro 31 de la carretera Costanera, en la curva El Chasqui, jurisdicción del distrito La Yarada Los Palos, en la región Tacna.

El siniestro fue protagonizado por tres vehículos, el bus de transporte de la empresa Vilca de placa Z7A-963, que se dirigía de Tacna hacia Ilo (Moquegua); un camión de carga de placa W3I-874 que trasladaba productos andinos y corderos hacia la ciudad de Tacna, y un auto verde de placa A4T633.

Tras el impacto, varios pasajeros del bus interprovincial quedaron atrapados entre los fierres retorcidos, al igual que el chofer del camión, mientras que los tripulantes del auto fugaron del sector. Hasta el lugar llegó personal de Bomberos, 3 ambulancias de Samu y 7 ambulancias de diferentes establecimientos de salud para auxiliar a los heridos y retirar de los vehículos a los fallecidos.

Según testigos de otros vehículos que transitaban por el lugar, responsabilizaban al conductor del auto de invadir el carril contrario provocando el triple choque. Indicaron, asimismo, que el conductor y acompañantes estarían en estado de ebriedad ya que al interior de la unidad se hallaron latas de cerveza. El vehículo figura a nombre de Edilso Huerta Jahuira, ex alcalde del distrito La Yarada Los Palos.

Proyecto promueve competencia para evitar incremento de tarifas eléctricas

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) sostuvo que el Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 28832 para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, que se encuentra en el Pleno del Congreso de la República, creará el marco normativo para que todas las tecnologías de generación que hay -hidroeléctricas, térmicas, solares, eólicas u otras- participen en las licitaciones de suministro de electricidad.

En ese sentido, precisó que este proyecto no otorga subsidios a las fuentes de generación con recursos renovables, y tampoco les concede beneficios en desmedro de otras tecnologías de generación, pues busca que todos los usuarios regulados se beneficien con precios del servicio público de electricidad más competitivos.

Esta normativa, de aprobarse, evitará que continúe la tendencia al alza de las tarifas eléctricas en el futuro, como resultado de los propios mecanismos de un mercado más competitivo; de lo contrario, perjudicaría la economía de todos los peruanos.

Asimismo, el Minem precisó que el pago por potencia y energía de la generación representa aproximadamente el 50% de la tarifa eléctrica que pagan los usuarios regulados (población) en sus recibos mensuales, por lo que, al lograr una mejora en los precios de compra de estos productos, contribuirá a conseguir mejores tarifas a futuro.



El Proyecto de Ley no establece que la participación de las energías renovables llegue al 30% de la matriz energética nacional en el año 2030, por lo que, los estudios o estimaciones que se han realizado, a partir de este supuesto, y que pronostican por ello un alza en las tarifas eléctricas, no tienen relación con lo planteado en la norma.



Ejecutivo presentará su propio proyecto de ley sobre terrorismo urbano

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, anunció que el Poder Ejecutivo presentará su propio proyecto de ley sobre terrorismo urbano, a fin de enfrentar la ola de delincuencia que afronta el país.

En declaraciones a los periodistas desde el Congreso, indicó que la iniciativa del Gobierno incluye cuatro delitos: sicariato, extorsión, secuestro y posesión ilegal de armas de fuego.

"El Ejecutivo está presentando un proyecto de ley que incluye diversas figuras típicas, diversos delitos. Están el sicariato, la extorsión, el secuestro y también la posesión de armas de fuego de manera ilegal", manifestó el ministro.

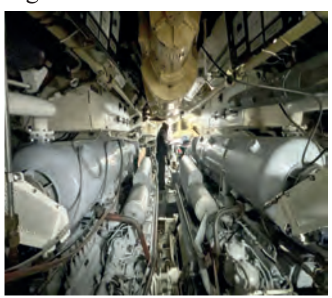
A consideración de Santiváñez, la intención justamente de este presupuesto es un endurecimiento de las penas y calificar determinadas conductas que probablemente estaban excluidas como parte de la comisión de este tipo de delitos, para que sean calificados como "terrorismo urbano".

Contraloría alerta sobre costos de modernización de submarinos

La Contraloría General reveló que la modernización de cuatro submarinos de la Marina de Guerra, bajo la responsabilidad de Servicios Industriales de la Marina (SIMA), ha visto un aumento drástico en su presupuesto, pasando de S/ 494.5 millones a más de S/ 1,038 millones en la última década.

El informe del mencionado organismo señala que este incremento se debe a extensiones en los plazos de ejecución y al aumento de los costos iniciales. A julio de 2024, el avance de los trabajos era del 65.5%, y se identificaron problemas que comprometen la operatividad y la puntualidad del proyecto, así como posibles reajustes de precios.

El convenio para la modernización de los submarinos BAP Chipana, BAP Antofagasta, BAP Pisagua y BAP Angamos fue firmado en diciembre de 2014 por el Ministerio de Defensa y ha tenido siete adendas que han alterado continuamente los plazos de entrega, que ahora se extienden hasta 2029, en lugar de 2021 como se había previsto inicialmente, refiere la Contraloría.



El informe de control 014-2024-OCI/0317-SVC indica que, a pesar de estas extensiones, el cronograma no se está cumpliendo, lo que podría resultar en la pérdida de garantías de equipos y componentes, incluso antes de su uso.

Porcentajes de avance

Hasta la fecha, el BAP Chipana ha alcanzado un avance del 92.1% y se espera su finalización para el 28 de octubre. En contraste, el BAP Antofagasta presenta un avance del 47.2%, mientras que el BAP Pisagua y el BAP Angamos muestran progresos mínimos del 5% y 3%, respectivamente.

Centrocampista Antoine Griezmann se retira de la selección de Francia

París (Agencias).- El centrocampista francés Antoine Griezmann anunció el lunes su retirada internacional a los 33 años, poniendo fin a una década con los 'Bleus', con los que ganó el Mundial-2018 y la Liga de Naciones-2021 y disputó otras dos finales de grandes torneos (Mundial-2022 y Eurocopa-2016).

"Cierro un capítulo de mi vida", escribió el futbolista del Atlético de Madrid, después de 137 partidos como 'Bleu', en los que anotó 44 goles.



Por lo tanto, Griezmann no batirá el récord de partidos internacionales con la selección francesa, que tiene el arquero Hugo Lloris con 145, y queda en el tercer peldaño del podio, igualado con Olivier Giroud y por detrás de los 142 de Lilian Thuram.

"Con gran emoción os anuncio mi retirada como jugador del equipo de Francia, luego de diez años increíbles", dice el futbolista en el video que acompaña el mensaje, en el que aparecen imágenes de su periplo con los 'Bleus'.

"Es hoy el momento, para mí, de pasar página y dar paso a la nueva generación", añade en el montaje de poco menos de dos minutos que muestra imágenes de sus grandes momentos con la selección, como la victoria en el Mundial de Rusia (2018), sus celebraciones durante la Eurocopa-2016, donde marcó 6 goles y perdió la final, o sus lágrimas tras la eliminación en cuartos de final del Mundial-2014 contra Alemania.

Las imágenes están acompañadas con audios de Griezmann en el que da las gracias "a los aficionados" y, sobre todo, al seleccionador Didier Deschamps.

"Gracias a mi entrenador, vuestra confianza y vuestro acompañamiento a lo largo de mi carrera internacional han sido esenciales para mi desarrollo como deportista", dice.

Pese a quedarse dos veces en el banquillo en la última Eurocopa de Alemania, entre ellas en el partido de semifinales perdido contra España, el futbolista del Atlético de Madrid aseguró en septiembre en la cadena francesa TF1 que no tenía intención de dejar de jugar con la selección.

"No, para mí el equipo de Francia es algo muy importante, un orgullo, siempre tuve ganas (de jugar) desde muy pequeño", aseguró.

Griezmann se congratuló de "seguir ahí" y de seguir teniendo "ganas de jugar para representar a Francia", añadió.

Atlético de Madrid rescata un empate ante Real Madrid en el final por LaLiga

Buenos Aires (Agencias).- Un tanto del argentino Ángel Correa en el minuto 95 evitó la derrota del Atlético de Madrid en el derbi ante el Real Madrid en el Cívitas Metropolitano, igualando en el último suspiro el gol de Éder Militao en un partido que estuvo 22 minutos suspendido por el lanzamiento de objetos.

El equipo de Carlo Ancelotti aumenta a 40 los partidos consecutivos sin perder en LaLiga, pero dejó escapar en el tiempo añadido un triunfo que sintió certificado.

El brasileño Militao adelantó al Real Madrid en el minuto 64 y tras la suspensión provisional del derbi por el lanzamiento de objetos a Thibaut Courtois, la reacción atlética llegó en el añadido con el tanto de Correa anulado en un primer momento por fuera de juego y concedido desde el VAR.



Neymar, sobre su vuelta a los entrenamientos en Al Hilal: "Ahora todo es alegría"

Río de Janeiro (Agencias).- El brasileño Neymar da Silva Santos Júnior volvió a entrenar con sus compañeros tras 348 días después de superar una rotura de ligamentos y meniscos en la rodilla izquierda.

"Contento de estar de vuelta con el grupo. Ahora todo es alegría", expresó Neymar junto con un carrusel de fotos suyas en su cuenta de Instagram.

Neymar llegó a Al Hilal tras su paso por PSG y recién jugará en Al Hilal en 2025, como delantero en el Al-Hilal Saudi F. C. de la Liga Profesional Saudí

Neymar es el fichaje más caro del fútbol. PSG pagó 222 millones de euros a Barcelona por su pase.



NUEVO NORTE
DEPORTES

La sensible baja de Alianza Lima para visitar a UTC

Alianza Lima consiguió un sufrido empate en Matute ante FBC Melgar por la fecha 13 del Torneo Clausura 2024 y ahora, sus aspiraciones para conseguir meterse en los playoffs de la Liga 1 se complican, pero aún nada está dicho y restan cuatro finales para los íntimos.

Sin embargo, los dirigidos por Mariano Soso sufrirán una sensible baja para su próximo encuentro luego de la para por las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026, donde Perú enfrentará a Uruguay y Brasil, precisamente, uno de los convocados por Jorge Fossati no estará disponible para enfrentar a UTC en Cajabamba.

Para el duelo trascendental en el Estadio Germán Contreras Jara, Alianza Lima no podrá contar con uno de sus capitanes como es el caso de Carlos Zambrano, quien, tras recibir una nueva tarjeta amarilla en este Torneo Clausura ante el cuadro arequipeño, llegó al límite de amonestaciones

De esta forma, Alianza Lima tendrá que buscar una alternativa para suplir el lugar de Carlos Zambrano en la zaga defensiva. Cabe mencionar que el encuentro entre los blanquiazules ante UTC se jugará el próximo viernes 18 de octubre desde las 15:00 horas (hora peruana).





Perú dio lista de convocados para los partidos ante Uruguay y Brasil

El delantero Gianluca Lapadula y el mediocampista Renato Tapia encabezan la nómina de 26 jugadores convocados por el seleccionador de Perú, Jorge Fossati, para los partidos de octubre ante Uruguay y Brasil por las eliminatorias sudamericanas para el Mundial de 2026.

La Federación Peruana de Fútbol divulgó la lista para los duelos que encarará el equipo inca -último en las posiciones- contra Uruguay, el 11 de octubre en el estadio Nacional de Lima, y Brasil, el 15 en estadio Mané Garrincha de Brasilia.

El 'Bambino' Lapadula, atacante del Cagliari (Italia), de 34 años, es la principal carta del uruguayo Fossati para enderezar el rumbo de la selección peruana.

El veterano delantero Paolo Guerrero y el mediocampista Christian Cueva no fueron considerados por segunda vez consecutiva por el DT.

Perú es colista de la eliminatoria sudamericana con tres puntos en ocho fechas. Uruguay y Brasil se ubican en tercer y quinto lugares.

El clasificatorio otorga seis cupos para el Mundial y al séptimo la posibilidad de una repesca contra una selección de otra confederación.

Arqueros: Pedro Gallese (Orlando City, USA), Carlos Cáceda (Melgar), Diego Romero (Universitario).

Defensas: Carlos Zambrano (Alianza Lima), Renzo Garcés (Alianza Lima), Miguel Araujo (Portland Timbers, USA), Aldo Corzo (Universitario), Alexander Callens (AEK Atenas, GRE), Luis Abram (Atlanta United, USA).

Mediocampistas: Renato Tapia (Leganés, ESP), Jesús Castillo (Gil Vicente, POR), Andy Polo (Universitario), Luis Advíncula (Boca Juniors, ARG), Oliver Sonne (Silkeborg IF, DEN), Marcos López (FC Copenhague, DEN), Sergio Peña (Malmo, SWE), Piero Quispe (Pumas, MEX), Jean Pierre Archimbaud (Melgar), Horacio Calcaterra (Universitario), Wilder Cartagena (Orlando City, USA).

Delanteros: Álex Valera (Universitario), Gianluca Lapadula (Cagliari, ITA), Edison Flores (Universitario), Bryan Reyna (Belgrano de Córdoba, ARG), Joao Grimaldo (Partizán, SRB), José Rivera (Universitario).



Miguel Trauco revela por qué Fossati decidió no convocarlo

Jorge Fossati anunció este domingo 29 de septiembre la lista de convocados de la Selección Peruana para enfrentar a Uruguay y Brasil por las jornadas 9 y 10 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026, donde la 'Bicolor' buscará salir de la negativa racha y sumar su primera victoria en este largo proceso clasificatorio.

El 'Nonno' sorprendió con algunos nombres y también con varias ausencias, siendo una de ellas la de Miguel Trauco, quien se perfilaba como titular ante la sanción de Marcos López por acumulación de tarjetas amarillas.

Pese a ser llamado en la fecha doble anterior, Jorge Fossati no lo tuvo en consideración para estos nuevos compromisos, pese a que el popular 'Genio' ha venido sumando minutos en el Brasileirao, pero todo hacía indicar que no convencía al técnico uruguayo.

Ante esta situación, el propio futbolista reveló el motivo de su ausencia en esta fecha doble de octubre. El periodista deportivo Horacio Zimmermann se contactó con el lateral izquierdo de Criciúma y este le contó que se encuentra recuperándose de una lesión.

"'Trauquito', ¿cómo estás? ¿Te encuentras lesionado?", le consultó el comunicador vía Whatssap. Luego, contó cuál fue la respuesta del jugador de 32 años, "Hermano, ¿qué tal? Pucha sí, hoy comienzo una etapa de transición, una vaina".

Perú venció 3-0 a Bolivia y quedó quinto en el Sudamericano de Vóley

La Selección Peruana terminó el Sudamericano Femenino de Vóley Sub-21 ganando y lo hizo por 3 sets a 0 contra Bolivia en la última fecha. De esa forma, las dirigidas por Marcello Bencardino terminaron en el quinto lugar. Para las 'matadorcitas' las altiplánicas nunca fueron rivales y se lo demostraron ganándole los tres sets corridos, con marcadores parciales de 25 a 19, 25 a 16 y 25 a 13. En los tres sets, la verde nunca llegó ni a los 20 puntos.

"Me siento feliz, porque el equipo jugó muy bien. Lógicamente, nos gustaría haber quedado en una posición diferente, tenemos la conciencia de eso, pero tenemos un gran equipo, con potencial muy grande", animó el estratega.

Luego el seleccionador reconoció que "tuvimos pocas oportunidades de jugar: sólo el Panamericano Sub-23, pero no nos exigían resultados (por ser una categoría superior); en cambio, en el Sub-21, el grupo sí sintió la presión".